

Con fundamento en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 25, 47, 48 y 50 de la Ley General de Educación; artículos 3, 11 fracción IV, 31, 32, 33, 49 y 51 de la Ley General de Educación Superior y los artículos 58 fracción III, 74, 78, 79 y 80 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco y los artículos del Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN, de acuerdo con las siguientes bases:

CONVOCAN

A los docentes, asesores técnicos y personal directivo que labora en el ámbito educativo del sector público, particular y egresados de instituciones formadoras de docente interesados en adquirir la preparación, actualización y generación de conocimientos de alto nivel en la disciplina pedagógica, a cursar la:

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

(SISTEMA SEMIESCOLARIZADO)
PROCESO DE ADMISIÓN 2025-2

1. Pre-Inscripción para Curso Taller.

Deberá registrarse en el sitio web de la Universidad: <https://forms.gle/sJ4f7YzBT2Yc1JPz8> del **12 de mayo al 19 de julio 2025**.

2. Requisitos.

- Título y cédula profesional de licenciatura.
- Certificado de estudios terminales de licenciatura, legalizado, con promedio mínimo de 7.0 (siete punto cero).
- Acta de nacimiento (legible, sin tachaduras, ni enmendaduras).
- CURP debe tener la leyenda: **certificada y verificada con el registro civil**: <https://www.gob.mx/curp/>.
- Credencial para votar (I. N. E.) vigente.
- Comprobante de domicilio vigente.
- Curriculum Vitae sintetizado. Descargar formato en https://www.upntabasco.edu.mx/wp-content/uploads/2021/12/Curriculum_Vitae.doc.
- Carta de exposición de motivos para estudiar la Maestría en Educación, dirigida al Comité de Posgrado. Descargar formato en https://www.upntabasco.edu.mx/wp-content/uploads/2021/12/Carta_Exposicion.doc.
- Dos fotografías tamaño infantil, blanco y negro o color, en papel mate, autoadherible, sin retoque.
- Comprobante de pago de pre-inscripción por \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M. N.), depositado en el Banco **Banamex**, sucursal **556**, cuenta **5972636** a nombre de la **Universidad Pedagógica Nacional Unidad UPN 271**, enviar ficha de depósito al correo electrónico: financierosupn271@gmail.com.
- Del **12 de mayo al 10 de agosto 2025** serán recepcionados, vía electrónica en <https://forms.gle/sJ4f7YzBT2Yc1JPz8>, los documentos se consideran recepcionados siempre y cuando cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos por la presente convocatoria.

Nota: Escanear los documentos originales que se solicitan en este apartado, en formato PDF. **No se aceptarán los documentos que hayan sido fotografiados y convertidos a PDF.**

3. Curso Taller.

Cursar taller de 20 horas para problematizar un tema de la situación educativa de Tabasco, con el propósito de convertirlo en objeto de investigación. Las sesiones serán los días **15 y 22 de agosto de 2025 de 15:00 a 20:00 horas**; y los días **16 y 23 de agosto de 2025 de 08:00 a 13:00 horas**.

4. Entrevista.

La entrevista personal se realizará los días **del 26 al 28 de agosto de 2025**, para la defensa del tema de investigación producto del Taller e información de los compromisos que implica estudiar un Posgrado en la Unidad UPN 271.

5. Entrega de Resultados.

La relación de aspirantes admitidos será publicada en las instalaciones de la Unidad UPN 271, en el sitio web www.upntabasco.edu.mx de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 271 el viernes **29 de agosto de 2025**.

6. Inscripciones.

Presentar todos los REQUISITOS de acuerdo con el apartado 2 (de los incisos "a" a la "j" y hoja de aceptación, en original y dos copias, **del 02 al 04 de septiembre de 2025** en la Coordinación de Servicios Escolares de la Unidad UPN 271, de martes a viernes de 10:30 a 16:30 horas. Adjuntar el recibo de pago oficial expedido por el Área de Recursos Financieros de la Unidad UPN 271, por la cantidad de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M. N.) como concepto de Inscripción, depositado en la cuenta **556 - 5972636** del Banco **Citibanamex** a nombre de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad UPN 271.

NOTA: La entrega de documentos deberá realizarlo de forma personal, en la fecha y hora asignada.

7. Examen EXANI-III.

El examen diagnóstico por parte de CENEVAL será aplicado a todos los inscritos el **domingo 26 de octubre de 2025 a las 9:00 horas**, en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional Unidad UPN 271.

DURACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO: cuatro semestres (dos años).

Cuota de recuperación mensual: \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M. N.).

Inicio del semestre: 30 de agosto de 2025.

➤ **LAS SESIONES SABATINAS PARA LA IMPARTICIÓN DE ESTA MAESTRÍA SERÁ EN UN HORARIO DE 07:00 A 15:30 HORAS EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD UPN 271 VILLAHERMOSA.**

Para mayores informes dirigirse a:
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD UPN 271

Sitio Web: www.upntabasco.edu.mx
Fanpage de Facebook: [@upn271tabasco](https://www.facebook.com/upn271tabasco)
Río Usumacinta No. 112 Col. Casa Blanca,
Villahermosa, Centro; Tabasco.
Tel: (993) 312 42 60 Ext. 114.



Transitorios: 1.- Sólo se aceptarán aspirantes con expedientes completos. La Unidad UPN 271 se reserva el derecho de asignar a los alumnos a la sede correspondiente de acuerdo con las disponibilidades de infraestructura educativa de la institución. La presentación de documentos apócrifos conlleva a la invalidación de todo trámite; independientemente de las sanciones legales que de ello deriva. 2.- Para obtener el grado académico de la Maestría deberán presentar constancia de acreditación de la lengua extranjera (inglés). 3.- Constancias de participaciones en eventos académicos realizados por esta institución (foros, conferencias, coloquios, entre otros). 4. La participación en la presente convocatoria no garantiza un lugar en la institución. 5. Sin distinción de personas, no se enviará información personalizada o recordatorios a las personas aspirantes. Todos los comunicados del proceso de selección se publicarán en el sitio web oficial de Universidad Pedagógica Nacional Unidad UPN 271. Sera responsabilidad de la persona aspirante revisar periódicamente el estado de sus documentos en la plataforma donde los coloco.

La Universidad Pedagógica Nacional, Unidad UPN 271, a través de la Coordinación de Servicios Escolares, es la responsable del tratamiento de los datos personales, recabados con la finalidad de gestionar la administración de los servicios escolares y demás servicios que proporcionan a los estudiantes, los mismos serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley Estatal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

Transferencia de datos personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas personas que sean necesarias para atender los requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Se cuenta con mecanismos para que el titular pueda manifestar previamente su negativa para el tratamiento de sus datos personales respecto de aquellas finalidades secundarias o accesorias.

En los supuestos en que la persona titular se oponga al uso de sus datos personales, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que le permita solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

"Educar para Transformar"

Patricia Iparrea Sánchez
Secretaria de Educación

